

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA DE LEGISLATIVO	
10 ABR 2024	
HORA	
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	



ORDENANZA N° 12950

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º: Autorízase dos accesos de vinculación sobre el cantero central entre Pasaje Balbín y la vía de salida de la Estación Terminal de Ómnibus General Manuel Belgrano como manda peatón, conforme Anexo 1 que acompaña a la presente, con el cargo de que sean realizadas por el solicitante Nation S.A., representada por su apoderado José García - D.N.I. 24.214.682.

Art. 2º: Encomiéndase la realización de obras de señalética en el sector, a cargo del solicitante, correspondiente a:

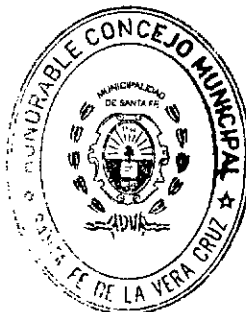
- 1) Prohibición de estacionar sobre la mano izquierda del Pasaje Balbin;
- 2) Cesión del paso para los accesos entre el pasaje y la vía de salida de la Estación Terminal de Ómnibus General Manuel Belgrano;
- 3) Contramano en calle Belgrano para indicar el sentido de circulación entre la salida de la Estación Terminal de Ómnibus General Manuel Belgrano y ésta;
- 4) Reemplazo y reubicación en espacio público inmediato del arbolado público que deba ser removido para garantizar la ejecución de las obras autorizadas.

Art. 3º: Establécese como sentido único de circulación Norte - Sur al Pasaje Balbín, en el tramo comprendido entre los accesos determinados en el artículo 1º.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 05 de abril de 2024.-


JULIETA VERA SAIZ
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Expte. CO-0062-01902404-1 (N)

PROMULGADA POR DECRETO N°: Tercera

FECHA: 24-04-2024

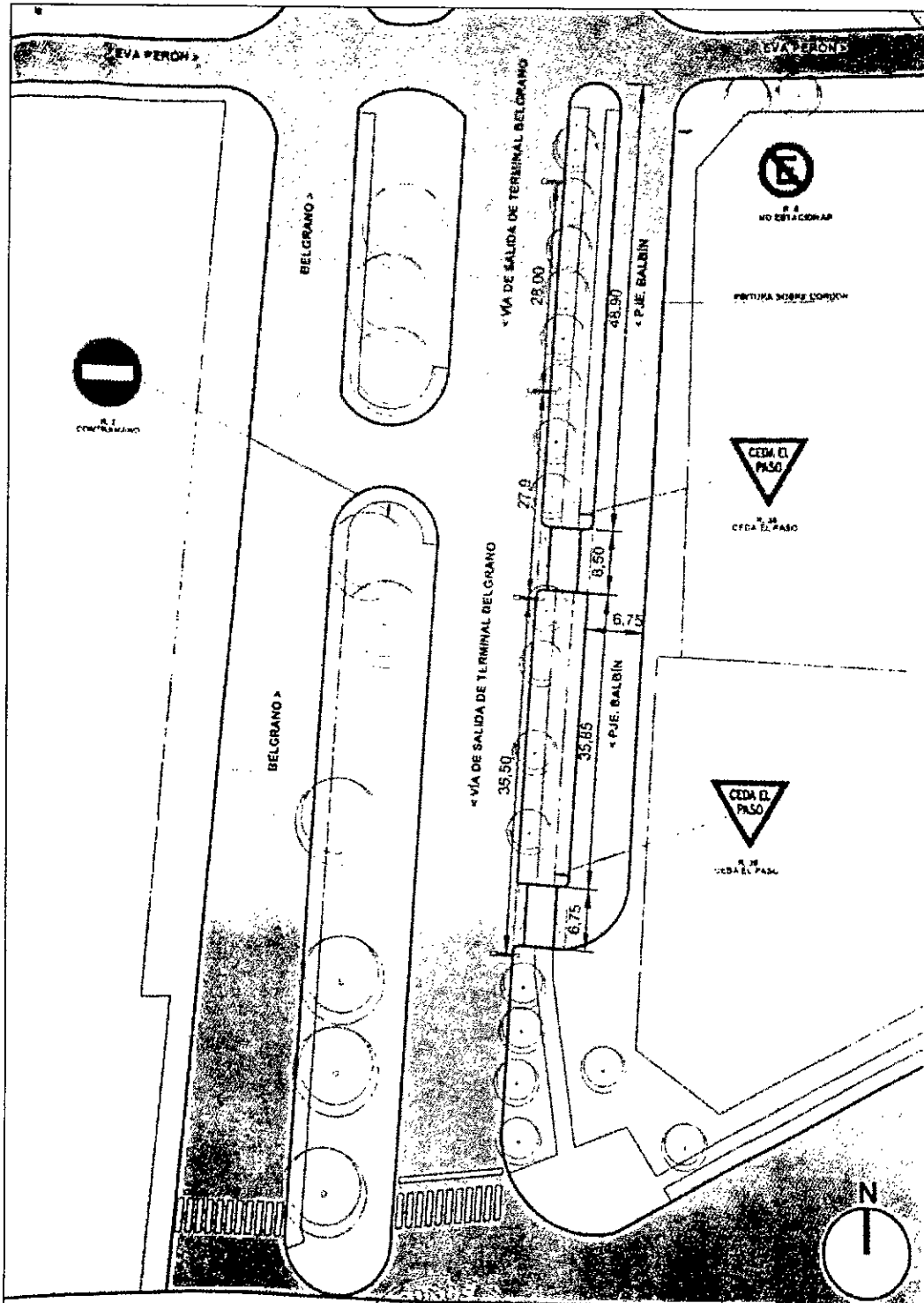
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARÍA DE
10 ABR 2024
HORA
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL



ORDENANZA Nº 12950

ANEXO 1



MODIFICACIÓN SOBRE DESARROLLO DE CANTERO

PLANO Nº
1
03/2024

Julietta Vera Saux
JULIETA VERA SAUX
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Adriana Molina
ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL